



IV LEGISLATURA NÚM. 98

20 de julio de 1998

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

PL-28 De Crédito extraordinario por importe de doscientos cuarenta millones de pesetas y de suplemento de crédito por importe de dos mil cuatrocientos diez millones de pesetas, a la Sección 13, "Agricultura, Pesca y Alimentación", de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1998: Enmiendas al articulado.

Del Grupo Parlamentario Socialista Canario

Página 2

De los Grupos Parlamentarios Coalición Canaria (CC) y Popular.

Página 3

PROYECTO DE LEY

PL-28 *De Crédito extraordinario por importe de doscientos cuarenta millones de pesetas y de suplemento de crédito por importe de dos mil cuatrocientos diez millones de pesetas, a la Sección 13, "Agricultura, Pesca y Alimentación", de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1998: Enmiendas al articulado.*

(Publicación: BOPC núm. 93, de 09/07/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PROYECTOS DE LEY

De Crédito extraordinario por importe de doscientos cuarenta millones de pesetas y de suplemento de crédito por importe de dos mil cuatrocientos diez millones de pesetas, a la Sección 13, "Agricultura, Pesca y Alimentación", de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1998.

Acuerdo:

Vistas las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de referencia, en el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y al articulado, se acuerda admitir a trámite las siguientes enmiendas al articulado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento:

- Tres del G.P. Socialista Canario, con Registro de Entrada nº 1.256, de 13 de julio de 1998.

- Una de los Grupos Parlamentarios Coalición Canaria (CC) y Popular, con Registro de Entrada nº 1.257, de fecha 13 de julio de 1998.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los autores de las enmiendas.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de julio de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

(Registro de Entrada núm. 1.256, de 13/07/98.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario PSC-PSOE, al amparo de lo dispuesto en el art. 115 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta las siguientes enmiendas al Proyecto de Ley de Crédito extraordinario por importe de doscientos cuarenta millones de pesetas y de suplemento de crédito por importe de dos mil cuatrocientos diez millones de pesetas, a la Sección 13, "Agricultura, Pesca y Alimentación", de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1998 (PL-28), numeradas de la 1 a la 3.

Canarias, a 13 de julio de 1998.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Augusto Brito Soto.

ENMIENDA Nº 1

Enmienda de Modificación
Sección: 13

BAJA

Servicio: 08
Programa: 714F. Comercialización e Industrialización Agroalimentaria
Descripción: MERCOCANARIAS S.A.
Importe: 50.000.000 (1998)

ALTA

Servicio: 04
Programa: 531A. Mejora de las Estructuras Agrarias y del Medio Rural
Código: 97713404
Descripción: Modernización Explotaciones Agrarias
Importe: 50.000.000

ENMIENDA Nº 2

Enmienda de Modificación
Sección: 13

BAJA

Servicio: 08
Programa: 714F. Comercialización e Industrialización Agroalimentaria
Descripción: MERCOCANARIAS S.A.
Importe: 350.000.000 (1999)

ALTA

Servicio: 04
Programa: 531A. Mejora de las Estructuras Agrarias y del Medio Rural
Código: 97713404
Descripción: Modernización Explotaciones Agrarias
Importe: 350.000.000

ENMIENDA Nº 3

Enmienda de Modificación
Sección: 13

BAJA

Servicio: 08
Programa: 714F. Comercialización e Industrialización Agroalimentaria
Descripción: MERCOCANARIAS S.A.
Importe: 100.000.000 (1998)

ALTA

Servicio: 04
Programa: 531A. Mejora de las Estructuras Agrarias y del Medio Rural
Descripción: Desarrollo Agricultura Compatible con el Medio Ambiente
Importe: 100.000.000

**DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS
COALICIÓN CANARIA (CC) Y POPULAR**

(Registro de Entrada núm. 1.257, de 13/07/98.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los Grupos Parlamentarios de Coalición Canaria y Popular, al amparo del art. 112 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la enmienda que a continuación se relaciona, al Proyecto de Ley de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito a la Sección 13 "Agricultura, Pesca y Alimentación" de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1998.

ENMIENDA Nº 4

Sección 13

BAJA

Servicio: 05
Programa: 714C
Subconcepto: 780.00
Proyecto: 967135.01 "Reestructuración Producciones Agrícolas y Ganaderas"
Importe: 10.000.000 ptas.

Servicio: 08
Programa: 714F
Subconcepto: 770.00
Proyecto: 96713A.01 "Mejora Infraestructuras Plataneras"
Importe: 20.000.000 ptas.

Servicio: 04
Programa: 531A
Subconcepto: 780.00

Proyecto: 967134.03 "Mejora Estructuras Agrarias"
Importe: 50.000.000 ptas.

Servicio: 04
Programa: 531A
Subconcepto: 770.00
Proyecto: 977134.04 "Modernización Explotaciones Agrarias"
Importe: 10.000.000 ptas.

Servicio: 05
Programa: 714C
Subconcepto: 470.00
Proyecto: 134030.02 "Mejora y Fomento de la Producción Agraria"
Importe: 10.000.000 ptas.

ALTA

Servicio: 08
Programa: 714F
Subconcepto: 470.00
Proyecto: 134.02 "Fomento Comercialización de la Papa"
Importe: 100.000.000 ptas.

JUSTIFICACIÓN: En el debate planteado en el último pleno en relación a una comparecencia sobre los problemas a los que se enfrenta el cultivo de la papa, ha puesto de manifiesto la necesidad de habilitar recursos presupuestarios que permita facilitar su comercialización por lo que se estima oportuno utilizar el trámite parlamentario de esta ley para crear un nuevo proyecto con este propósito.

G.P. COALICIÓN CANARIA. G.P. POPULAR.

